

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES PARA CUBRIR DOS
(02) PLAZAS PARA EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO – OSITRAN**

**Indicaciones para la presentación de la Declaración Jurada de Intereses
de carácter preventivo**

La Comisión de Selección conformada mediante Resolución Ministerial N° 214-2022-PCM, pone en conocimiento que, en aplicación del artículo 13 de la Ley N° 31227 y los artículos 7, 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento aprobado por la Resolución de Contraloría N° 162-2021-CG, todos los postulantes al concurso deben presentar una Declaración Jurada de Intereses (DJI) de carácter preventivo. En ese sentido, los postulantes deben presentar su DJI de carácter preventivo a través del Sistema de Declaraciones Juradas de Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República (<https://appdji.contraloria.gob.pe/djic/>), hasta el 23 de agosto de 2022, para lo cual necesariamente debe utilizar su firma digital, conforme el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2018-PCM.

El usuario y contraseña para acceder al SIDJI le será remitido por la Contraloría General de la República al correo electrónico señalado por el postulante en el formulario (Anexo 2) del aviso de convocatoria, en el horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm ^[1].

La DJI de carácter preventivo se publicará en el portal web de OSITRAN y PCM. La información respecto a los menores de edad es protegida y excluida de publicación.

En caso de no presentar la DJI de carácter preventivo en el plazo indicado, el postulante será excluido del concurso público.

Cualquier consulta a la presentación de la DJI de carácter preventivo debe formularla ante la Contraloría General de la República, al siguiente teléfono y/o correo electrónico:

- Teléfono 01 – 3303000 opción 1.
- Correo de consulta: consultasdji@contraloria.gob.pe
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm

En caso de duda o consultas adicionales con relación al concurso, los postulantes pueden remitir un correo a: concursocdositran@pcm.gob.pe

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
R. M. N° 214-2022-PCM**

[1] Si el postulante ya tiene acceso como declarante, solo se le activará un rol adicional que se llama “Postulante” para que realice su DJI nuevamente, esta vez la DJI de carácter preventivo.